

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 R.O. 44 del 13 de octubre de 1.992, de la Superintendencia de Compañías y de conformidad con las obligaciones Legales y Estatutarias, pongo a disposición de los accionistas el respectivo informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2016 sobre las operaciones de la empresa.

Señores miembros de la Junta General de Accionistas pongo en conocimientos las cifras y el respectivo análisis simplificado correspondiente al **BALANCE FINANCIERO FINAL** del ejercicio económico del año 2016, del cual tengo a bien dar a conocer los siguiente:

Mediante la presente pongo a comunico que **PESCADORA LUCY&MAR PESCALUCYMAR C.A.** se caracteriza por la comercialización de **Pescado Congelado**, y como ya es de nuestro conocimiento la empresa entra a un proceso de liquidación para el cierre de la misma; decisión unánime de los accionista para que se contrate los servicios de un abogado a fin de que dé inicio al proceso antes mencionado; no sin antes dejar establecido que en dicho ejercicio económico la empresa no mantuvo relaciones comerciales con ningún proveedor y es por ello que sus obligaciones están en cero.

Nuestra empresa manejo sus operaciones sin descuidar los controles internos establecidos por la Junta General de Accionistas y así mejorar los movimientos con el que cuenta **PESCADORA LUCY&MAR PESCALUCYMAR C.A.**, a través de su Departamento de Contabilidad.

Hago llegar a ustedes el respectivo Balance, el cual es muestra auténtica de lo manifestado en este informe respectivo.

Atentamente.,



Sra. Miriam Lóor Mendoza
PESCADORA LUCY&MAR PESCALUCYMAR C.A.
GERENTE GENERAL